



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 6 de octubre de 1992.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 896/92 "Miró , Ricardo s/ bonificación por título", y

CONSIDERANDO:

Que el agente Ricardo Miró -quién cumple funciones en la Secretaría de Informática- solicita que se le abone el adicional por el título de Licenciado en Ciencias Matemáticas que posee.

Que a fs. 1 y 6 el Señor Subdirector de Sistemas informa que la carrera referida contiene una formación científica que le permite al poseedor del título mencionado desempeñarse en el área de informática con toda solvencia, aportando conocimientos técnicos y metodológicos adquiridos a lo largo de la carrera.

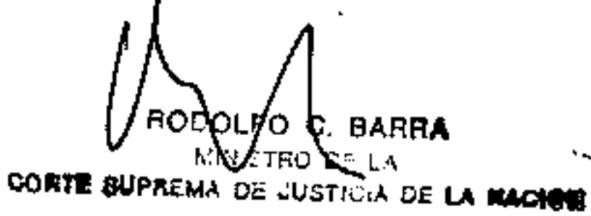
Por ello, SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

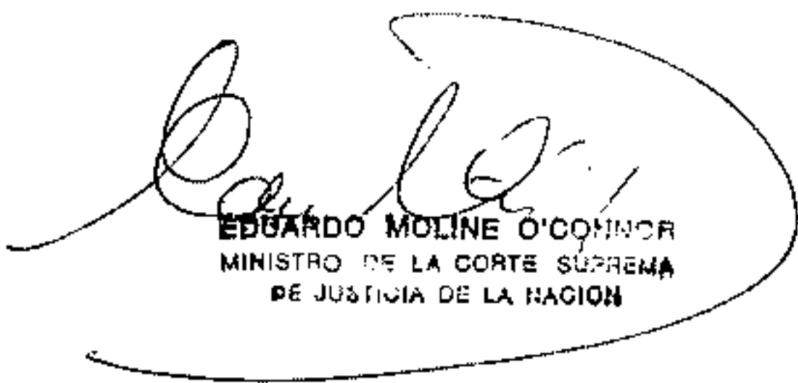
Regístrese, hágase saber y archívese.


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION